Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD Nº 31/14 – ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 22 días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Adquisición de Medicamentos". CD Nº 31/14

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/07/14, Expediente Nº 318495, ID 279258.

En la primera apertura de ofertas de fecha 14/07/2014 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento oferta, observándose que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Farmacia María del Carmen	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario Nº 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización de Fabricante	Presento Autorización de Fabricante por todos los Items	Cumple
	Deberá presentar muestras	Presento muestras por todos los ítems	Cumple
	Margen de preferencia de Productos Nacionales	Presento productos de	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	será Del 20 %, según Decreto Nº 6674/2011, que modifica el Decreto Nº 6225/2011, Art. 2, Inc. "a",	procedencia nacional en los dos lotes	
	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer un local propio en el departamento de San Pedro a fin de cumplir de forma inmediata con la orden de compra que emite la convocante, dicha solicitud será de carácter sustancial.	Presento una Declaración Jurada de poseer un local propio en el Departamento de San Pedro	CUMPLE

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Adquisición de Medicamentos	María del Carmen	62.420.000	62.280.000	124.700.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Adquisición de Medicamentos	María del Carmen	62.420.000	62.280.000	124.700.000

A) **Capacidad Financiera: FARMACIA MARIA DEL CARMEN**

Información financiera en equivalente de guaraníes				
	Año 2013	Año 2012	Promedio	Coeficiente
Total de Pasivo (TP)	25.500.000	5.200.000	15.350.000	0,2
Total de Activo (TA)	87.967.381	55.860.000	71.913.690	
Patrimonio Neto (PN)	52.140.524	50.673.143		
Activo a corto plazo (AC)	46.467.381	55.860.000	51.163.690	9, 545
Pasivo a corto plazo (PC)	5.500.000	5.200.000	5.350.000	
Total del Ingreso (TI)	56.953.037	65.912.378	61.432.707	205, 099
Unidades antes de Imp. UAI	585.911	(13.143)	299.527	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

B) Experiencia:

Farmacia María del Carmen	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013	Presento copias de contrato por el valor del 100% en los dos últimos años 2012, 2013	CUMPLE
	El margen de preferencia a ser utilizado es: Se tendrá en cuenta lo que dispone el Artículo 2º y 3º Inc. "C" de la Ley Nº 4558/11 y su Decreto Reglamentario Nº 9649/12, que dice: Ley Nº 4558/11 Art. 2º "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un Margen de Preferencia del veinte por ciento (20%), a favor de productos y servicios de origen nacional".	Presento oferta de Oferta de Productos Nacional en todos los ítems	CUMPLE
	El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer un local propio en el departamento de San Pedro a fin de cumplir de forma inmediata con la orden de compra que emite la convocante, dicha solicitud será de carácter sustancial.	Presento una Declaración Jurada de poseer un local propio en el Departamento de San Pedro	CUMPLE
	Autorización de Fabricante	Presento Autorización de Fabricante por todos los lotes	Cumple
	Deberá presentar muestras	Presento muestras por todos los lotes	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Farmacia María del Carmen
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2012,013)	Cumple
Experiencia General, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 100.000.000, el monto de adjudicación propuesto es de Gs. 99.996.000, monto que se adecua al presupuesto disponible, ya que la oferta presentada por la Empresa **FARMACIA MARIA DEL CARMEN,** sobre pasa el mismo, en ese sentido se opta por disminuir la cantidad de los bienes requeridos en los **Ítems Nº 1,2,3,4,5,6,8 y 9 del LOTE 1,**, correspondiente para ajustar al presupuesto disponible.

LISTA DE PRECIOS PARA EL LOTE Nº 01

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	51171505-001	Simeticona Pediátrico	Almos	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: gotas Presentación : Frasco x 15ml como mínimo	12.000	2.400.000
2	51101550-002	Cefalexina Monohidrato	Almos	Pya.	Unidad	150	Forma terapéutica: suspensión Presentación : Frasco x 100ml como mínimo	27.000	4.050.000
3	51101511-002	Amoxicilina	Almos	Pya.	Unidad	150	Forma terapéutica: suspensión Presentación : Frasco x 60ml como mínimo	19.000	2.850.000
4	51101511-004	Amoxicilina + sulbactam	Lasca	Pya.	Unidad	150	Forma terapéutica: suspensión Presentación : Frasco x 60ml como	26.000	3.900.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

5	51142001-011	Paracetamol + seudoefedrina + asociado	Indufar	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: jarabe Presentación : Frasco x 60ml como mínimo	11.000	2.200.000
6	51142106-003	Ibuprofeno	Indufar	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: suspensión Presentación : Frasco x 100ml como mínimo	12.800	2.560.000
7	51142106-003	Ibuprofeno	Indufar	Pya.	Unidad	300	Forma terapéutica: suspensión Presentación : Frasco x 100ml como mínimo	17.000	5.100.000
8	51161812-005	Ambroxol HCL	Indufar	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: jarabe Presentación : Frasco x 100ml como mínimo.	18.000	3.600.000
9	51142009-003	Dipirona	Almos	Pya.	Unidad	257	Forma terapéutica: gotas Presentación : Frasco x 10ml como mínimo	8.000	2.056.000
10	51161508-002	Salbutamol para nebulización	Indufar	Pya.	Unidad	300	Forma terapéutica: solución Presentación : Frasco x 10ml como mínimo	11.000	3.300.000
11	51161508-001	Salbutamol	Almos	Pya.	Unidad	300	Forma terapéutica: jarabe Presentación : Frasco x 120ml como mínimo	19.000	5.700.000
** Precio Total:									**37.716.000**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

LISTA DE PRECIOS PARA EL LOTE Nº 02

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	51101550-003	Cefalexina Monohidrato	Lasca	Pya.	Unidad	150	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 8 como mínimo	14.900	2.235.000
2	51101511-003	Amoxicilina + sulbactam	Lasca	Pya.	Unidad	250	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 12ml como mínimo	44.000	11.000.000
3	51142106-002	Ibuprofeno	Lasca	Pya.	Unidad	300	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 20 como mínimo	11.000	3.300.000
4	51142106-002	Ibuprofeno	Indufar	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 8 como mínimo	14.000	2.800.000
5	51142104-001	Diclofenac Sodico	Indufar	Pya.	Unidad	250	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 20 como mínimo	19.900	4.975.000
6	51142123-002	Ketorolac comprimido	Indufar	Pya.	Unidad	150	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 20 como mínimo	19.900	2.985.000
7	51171505-006	Simeticona	Lasca	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 10 como mínimo	11.000	2.200.000
8	51121715-002	Enalapril maleato	Indufar	Pya.	Unidad	250	Forma terapéutica:	15.700	3.925.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

							comprimido Presentación : Caja x 30 como mínimo		
9	51121715-002	Enalapril maleato	Indufar	Pya.	Unidad	250	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 30 como mínimo	23.000	5.750.000
10	51121715-002	Enalapril maleato	Indufar	Pya.	Unidad	250	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 30 como mínimo	31.000	7.750.000
11	51131503-005	Sulfato ferroso + Acido fólico	Guayaki	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 30 como mínimo	17.000	3.400.000
12	51101603-001	Metronidazol	Indufar	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 16 como mínimo	16.000	3.200.000
13	51101701-001	Albendazol	Almos	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 4 como mínimo	11.800	2.360.000
14	51101702-001	Mebendazol	Lasca	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: comprimido Presentación : Caja x 8 como mínimo.	7.000	1.400.000
15	51101805-007	Clotrimazol + dexametazona + gentamicina	Lasca	Pya.	Unidad	200	Forma terapéutica: crema Presentación : Pomo x 20gr como mínimo.	25.000	5.000.000
** Precio Total:									**62.280.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro